



Resolución Rectoral n.º 1957-2012-UNAP
Iquitos, 17 de septiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1859-2012-UNAP, del 10 de septiembre de 2012, se resuelve aceptar la renuncia de doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Zootecnia (FZ), como coordinadora general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en Yurimaguas, a partir del 10 de septiembre de 2012;

Que, por esta razón, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente designar a doña Esther Ruiz Reátegui, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Zootecnia (FZ), como coordinadora general de la sede de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en Yurimaguas, a partir del 17 de septiembre de 2012;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a doña Esther Ruiz Reátegui, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Zootecnia (FZ), como **coordinadora general de la sede de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en Yurimaguas** a partir del 17 de septiembre de 2012, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Meury Laura
SECRETARIA GENERAL